



RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2023 DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA POR LA QUE SE DECLARA A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE SERÁN CONTRATADAS PARA LA COBERTURA DE CUATRO PUESTOS DE LA OCUPACIÓN ADMINISTRATIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

A la vista de las actuaciones realizadas por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de aptitud y méritos, convocadas con fecha 23 de diciembre de 2022 para la provisión mediante convocatoria pública de cuatro puestos de carácter fijo a jornada completa sujeto a convenio, en la ocupación "Administrativo", mediante concurso-oposición, esta Presidencia, en ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión de 21 de mayo de 1993, ratificadas por acuerdo del mismo órgano de la Autoridad Portuaria de Almería, en sesión de 27 de diciembre de 2005,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de candidaturas aptas, con sus respectivas puntuaciones por orden de valoración final, que se adjunta.

SEGUNDO: Declarar que las mejores candidaturas para la cobertura de los cuatro puestos ofertados de personal laboral fijo sujeto a convenio de la ocupación de ADMINISTRATIVO, en atención a la puntuación obtenida en el conjunto del proceso selectivo:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1º	****4824*	Miralles Lázaro	Patricia Nerea
2º	****6771*	López Morales	María del Mar
3º	****3331*	Peñas Pedrosa	Beatriz
4º	****0303*	Martínez Nieto	Lucía

TERCERO: Declarar que las personas que ocupan por riguroso orden el puesto quinto (5º) y sexto (6º) en la lista de puntuaciones finales obtenidas en el conjunto del proceso selectivo, constituirán una bolsa de contratación temporal de personal laboral sujeto a convenio de la ocupación de ADMINISTRATIVO en la Autoridad Portuaria de Almería, de conformidad con lo previsto en el art. 14º del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, con una proyección temporal de 24 meses desde el día siguiente al de la publicación de la lista de puntuaciones finales:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
5º	****3820*	Martínez García	Sara Isabel
6º	****5246*	Ortigosa Vicente	Gema

Contra la presente RESOLUCION, que pone fin a la vía administrativa, se podrá potestativamente interponer Recurso de Reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o impugnarla directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses mediante el oportuno Recurso, todo ello en virtud de lo establecido en los artículos 24, 114, 115, 123 y 124 Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de un mes entendiéndose desestimado por silencio negativo en caso contrario. Los plazos referidos se iniciarán a partir del día siguiente al de notificación de la presente comunicación.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA,

María del Rosario SOTO RICO





ANEXO

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1	****4824*	Miralles Lázaro	Patricia Nerea	71,25
2	****6771*	López Morales	María del Mar	67,61
3	****3331*	Peñas Pedrosa	Beatriz	66,86
4	****0303*	Martínez Nieto	Lucía	65,79
5	****3820*	Martínez García	Sara Isabel	57,94
6	****5246*	Ortigosa Vicente	Gema	54,95

